

Espacio público y participación infantil. Un estudio de los presupuestos participativos en la Comunitat Valenciana

Gonzalo Pardo-Beneyto


Universitat de València. Departamento de Derecho Constitucional, Ciencia Política
y de la Administración

 0000-0001-7142-1740

gonzalo.pardo@uv.es

Natalia Simón Medina


Universidad de Castilla-La Mancha. Departamento de Filosofía, Antropología,
Sociología y Estética

 0000-0002-2917-4069

natalia.Simon@uclm.es

María Ángeles Abellán-López

Universitat de València. Institut Universitari de Creativitat i Innovacions Educatives
(IUCIE). Departamento de Sociología y Antropología Social

 0000-0002-6553-0227

maria.a.abellan@uv.es



© del autor y las autoras

Recepción: 05-04-2024

Aceptación: 24-04-2025

Publicación anticipada: 21-05-2025

Publicación: 07-07-2025

Cita recomendada: PARDO-BENEYTO, Gonzalo; SIMÓN MEDINA, Natalia y ABELLÁN-LÓPEZ, María Ángeles (2025). «Espacio público y participación infantil: Un estudio de los presupuestos participativos en la Comunitat Valenciana». *Papers*, 110(3), e3344. <<https://doi.org/10.5565/rev/papers.3344>>

Resumen

El presente artículo ofrece la caracterización de los presupuestos participativos infantiles y adolescentes de la Comunitat Valenciana, entendiéndolos por tales experiencias las destinadas a la ciudadanía inferior a los 16 años. La investigación se dirigió a 159 municipios mayores de 5.000 habitantes, de los que se documentaron que solo 39 entidades locales valencianas celebraron presupuestos participativos para niños y adolescentes entre 2019 y 2022. El instrumento metodológico utilizado fue un cuestionario canalizado mediante una encuesta telefónica, y los datos obtenidos fueron tratados con el software MAXQDA 2022. Los hallazgos muestran que en la Comunitat Valenciana los objetivos de los presupuestos participativos infantiles son la clave para definir a los actores y a las fases del formato. Asimismo, se detectó una tendencia manifiesta hacia el adultocentrismo, en la que los adultos fueron protagonistas destacados de las experiencias infantiles, lo que resulta coherente con la lógica de la Administración local.

Palabras clave: participación infantil; ciudadanía; democracia; presupuesto participativo; derechos de los niños

Abstract. *Public space and children's activities. A study of funding for activities in the Community of Valencia region*

This article analyses funding for participatory activities aimed at children and adolescents under the age of 16 in the Community of Valencia region. The research was carried out in 159 municipalities with populations over 5,000 inhabitants. It was found that between 2019 and 2022 only 39 municipalities had funding for child and adolescent activities. The methodological tool used was a telephone questionnaire, and the data obtained were processed using MAXQDA 2022 software. The results show that in the Community of Valencia region, the objectives of funding for child activities are key to defining the actors and activities involved. There was also a clear tendency towards adult-centrism, whereby children's activities were mainly led by adults, which is consistent with the logic of local government.

Keywords: children's participation; citizenship; democracy; funding for participation; children's rights

Sumario

- | | |
|--|-----------------|
| 1. Introducción | 4. Metodología |
| 2. La participación infantil y adolescente en el espacio público | 5. Resultados |
| 3. El presupuesto participativo como práctica democrática | 6. Discusión |
| | 7. Conclusiones |

1. Introducción

Esta investigación examina los presupuestos participativos infantiles y adolescentes en la Comunitat Valenciana celebrados entre 2019 y 2022. El trabajo ofrece una caracterización relacionando sus objetivos, fases y agentes implicados a partir de una encuesta dirigida a 159 municipios. Los datos han suministrado información para definir los rasgos principales, atendiendo a otros enfoques ya contrastados en diferentes trabajos que abordan el fenómeno de la participación infantil y adolescente (López y Pineda, 2013; Pineda et al., 2021).

El interés que continúan despertando los presupuestos participativos puede constatararse ante la continua convocatoria realizada por los entes locales. De hecho, un indicador del éxito de las versiones para adultos es el elevado número de experiencias registradas, más de 11.000 en 71 países, según el *Participatory Budgeting World Atlas* (Dias et al., 2019). Como, según la ONU, se trata de una buena práctica participativa, muchos municipios no han tardado en adaptarla para un público infantil, y en la Comunitat Valenciana son cada vez más los entes locales que manifiestan interés por fomentar la participación de los menores.

En relación con los antecedentes de la investigación a nivel autonómico, especialmente en la Comunitat Valenciana, cabe señalar los recientes trabajos de investigación en el ámbito infantil y adolescente (Pardo-Beneyto y Abellán

López, 2023a; Cano-Hila et al., 2021; Laforgue et al., 2022). La importancia del tema y su relevancia científica se fundamentan precisamente en que se trata de una metodología innovadora y creciente en la gobernanza participativa de la democracia local. Todos estos trabajos se han centrado en explicar el papel y la visión de las instituciones públicas en la conformación de estas experiencias participativas.

Merecen una especial mención las aportaciones de Laforgue et al. (2022) y Pardo-Beneyto y Abellán-López (2023a), que ponen el foco en los aspectos estratégicos y en el modo como la conformación de los presupuestos participativos depende de dicho elemento. El objetivo principal del presente trabajo es ofrecer los resultados de una investigación sobre los presupuestos infantiles y adolescentes en la Comunitat Valenciana, relacionando variables que arrojan luz sobre los formatos, los objetivos y el modelo de gobernanza. De hecho, la investigación ha puesto de manifiesto la existencia de un modelo latente característico de la Comunitat Valenciana, vertebrado en torno a los CLIA. En definitiva, los resultados obtenidos en este estudio buscan contestar a las siguientes preguntas: ¿qué ayuntamientos valencianos cuentan con algún tipo de presupuesto participativo infantil y adolescente?, ¿qué características tienen los presupuestos participativos infantiles y adolescentes?, ¿existe alguna característica definitoria de esta variante participativa en la Comunitat Valenciana?

Para ello, se plantean las siguientes hipótesis de investigación:

- H1. Los presupuestos participativos infantiles y adolescentes en la Comunitat Valenciana muestran una tendencia al adultocentrismo.
- H2. Los presupuestos participativos cuyo objetivo principal es la participación *per se* tienen un formato más abierto que los que persiguen objetivos educativos y de socialización democrática.
- H3. Los presupuestos participativos orientados a la gobernanza se apoyan en mayor medida en los consejos locales de infancia y adolescencia (en adelante, CLIA).

Este estudio ayudará a mejorar los presupuestos participativos de niños y adolescentes implementados en los ayuntamientos y a mejorar la fase de diseño de estas políticas públicas. Asimismo, contribuye tanto a trabajar la literatura de los presupuestos participativos de los menores como la de las políticas públicas, en tanto en cuanto se realiza una caracterización extensa de los presupuestos participativos y se profundiza en fenómenos propios de la modalidad infantil y adolescente como es el adultocentrismo (Pardo-Beneyto y Abellán López, 2023b). De la misma forma, se analizan elementos de interés de las políticas públicas, como son la generación de coaliciones para la conformación y la implementación de las políticas públicas y los principales objetivos, fases y temáticas sobre los que han recaído los resultados (Knoepfel et al., 2007).

El plan de exposición del presente artículo es el siguiente. Después de esta introducción, se van a definir los fundamentos teóricos que guiarán la mencionada investigación. Seguidamente, se caracterizará la metodología y se pasará a

mostrar los principales datos. Por último, se presentará la discusión de los datos obtenidos y se formularán una serie de consideraciones finales.

Para finalizar este apartado introductorio, cabe mencionar que, en la redacción del presente trabajo, debe entenderse la utilización del masculino universal como lenguaje inclusivo.

2. La participación infantil y adolescente en el espacio público

La participación infantil y adolescente se ha situado en la agenda pública como una política preferente que representa una oportunidad de profundizar la democracia y de innovar en la gobernanza. El concepto de participación describe una tarea democrática que se desarrolla tanto en lugares privados como públicos, de manera individual y colectiva, siendo esencialmente un espacio relacional donde el juego, la educación y la visibilidad de los actos y las experiencias cotidianas de los niños son aspectos constitutivos (Kennan et al., 2018). Así, este locus relacional y participativo incluye, además del hogar o la escuela, el ámbito local y de proximidad (Jans, 2004).

En un contexto de retroceso de la democracia global, una de las tendencias clave para frenar su erosión es la participación pública, considerada como la mayor esperanza para su futuro (International Idea, 2023). Por esta razón, las experiencias participativas infantiles y juveniles son fundamentales, ya que la educación y el aprendizaje para la democracia tienen lugar en una amplia variedad de contextos.

Sin embargo, estudios como los de Thomas (2009) afirman que los niños son notables en la teoría política principalmente por su ausencia, por lo que, más allá de ser objetos de la política, no son relevantes para el discurso, y esta ausencia de expresión pública deviene en una forma de privación.

En las últimas décadas, la participación infantil y adolescente ha concitado el interés de profesionales e investigadores en todo el mundo, como resultado de la Convención de los Derechos del Niño (CDN) de la ONU, que reconoció en 1989 el derecho de participación de los niños. Este reconocimiento comportó un compromiso de los Estados parte por incorporar a sus legislaciones nacionales los derechos de los niños y de los adolescentes a escala multinivel. En España entró en vigor el 5 de enero de 1991, y representa el instrumento jurídico fundamental de los derechos humanos para la infancia y la adolescencia. Las disposiciones de la Convención sobre los Derechos del Niño no solo forman parte de nuestro ordenamiento interno, como el resto de los tratados internacionales publicados, sino que tienen una relevancia constitucional especial, de acuerdo con su artículo 39, que dispone que los niños han de gozar de la protección prevista en los acuerdos internacionales que velan por sus derechos. Desde entonces, y con cierta perspectiva tras el tiempo transcurrido, la envergadura de esta manifestación internacional no solo no ha decaído, sino que, al contrario, se insta a los países a diseñar su propio plan nacional para la atención de la infancia y la adolescencia articulando medidas legislati-

vas como metodológicas y materiales. No se trata solamente de incorporar el tratado ratificado a los ordenamientos jurídicos nacionales, sino también de diseñar estrategias y políticas multinivel, mejorar los servicios de coordinación y defensa, recopilar datos, formular metodologías, capacitar a las personas que trabajan con los niños, desarrollar sistemas de presupuestos infantiles y establecer evaluaciones de impacto. No existe, pues, una única forma de implementar la Convención, y los Estados parte han ido adoptando una buena variedad de enfoques para perfeccionar las disposiciones. Ahora bien, este reconocimiento de sus derechos no implica que haya desaparecido el debate sobre si los niños poseen la madurez suficiente para participar.

La infancia, como categoría histórica, acepta varias visiones contrapuestas que plantean un debate público controvertido. Una de tales visiones, que en buena medida sigue siendo la hegemónica, es aquella que considera a la niñez como una etapa de tránsito para llegar a la edad adulta. De este modo, los menores se definen por lo que puedan llegar a ser en el futuro, dado que su falta de madurez por su corta edad justifica su incapacidad como ciudadanos para participar en la sociedad. El dominio del pensamiento adultocéntrico ha naturalizado el hecho de que son los adultos los que han de tomar las decisiones, independientemente de lo que piensen los niños, puesto que ellas son el sujeto de protección y el objeto de los cuidados. El adultocentrismo enfatiza, fundamentalmente, la falta de voluntad de los adultos para compartir el poder con los niños (Bessell, 2009; Petr, 1992; Moran Ellis y Sünker, 2018; Blanchet-Cohen y Torres, 2015; Liebel, 2022; Novella et al., 2022; Percy-Smith y Thomas, 2010; Duarte, 2015). En el marco adultocéntrico, las reglas del juego son establecidas por las personas adultas, ya sea en sus roles de padres o madres, docentes, profesionales o tomadores de decisiones políticas, por lo que definen qué se considera participación infantil y controlan quién debe ser escuchado, cuándo, sobre qué tema y para qué. Asimismo, el adultocentrismo también se manifiesta en los comentarios aduladores y en las expresiones que subestiman las capacidades de los niños, ya que reflejan la presunción de que los adultos son superiores a los menores (Shier, 2010). En resumen, las expectativas sobre la participación son más difíciles de cumplir cuando no existe un entendimiento compartido suficiente sobre las funciones y el poder de los niños y los adolescentes.

Frente a esta visión más tradicional de la infancia, emerge otra que sostiene que los niños son actores sociales competentes, dotados de agencia, con capacidad para ejercer el derecho de participación en los ámbitos que les afecten. Este nuevo enfoque afirma que la infancia es una etapa sustantiva en la que se sientan las bases para desarrollar capacidades que permitirán ejercer una ciudadanía activa y responsable en el futuro.

La mayoría de los estudios revelan la importancia de la participación desde edades tempranas, porque aumenta las competencias sobre lo público y, en consecuencia, se mejora el acceso a la información, la defensa de sus derechos y los resultados de las políticas públicas, entre otros aspectos (Hart, 1992, 1997; Lansdown, 2005; Lundy, 2007; Thomas, 2009; Tisdall et al., 2014;

Lundy et al., 2020; Benedicto, 2009; Esteban et al., 2022; Pardo-Beneyto y Abellán-López, 2023b).

El conocimiento cívico y la participación aumentan la probabilidad de que los niños y los jóvenes voten cuando sean adultos. Los altos niveles de abstención sugieren la necesidad de aumentar el compromiso y la participación política, puesto que, como práctica social, se aprende y debe practicarse a lo largo de la vida (Cohen y Chaffee, 2012; Augsberger et al., 2017). Asimismo, una participación activa contribuye a comprender mejor el funcionamiento interno de las instituciones y las formas de distribución del poder. Desde una perspectiva macro, facilitaría un mayor entendimiento del contexto institucional y del funcionamiento del sistema sociopolítico. Por otro lado, el poder también puede interpretarse a nivel micro, centrado en las prácticas de cooperación, de deliberación y gestión del conflicto. En definitiva, se fortalecería la participación en el cambio institucional en contextos como la escuela, el gobierno local o las asociaciones. En otro orden de cosas, la participación infantil y adolescente también puede enfocarse como socialización política, todo un clásico en la ciencia política y en la sociología. Los trabajos sobre socialización suelen centrarse en explicar el proceso por el cual el individuo se inserta en la sociedad y desarrolla sus propias competencias políticas a través de la inclusión en el grupo (Hyman, 1959; Campbell et al., 1960; Hess y Torney, 1968; Easton y Dennis, 1969; Percheron, 1985).

3. El presupuesto participativo como práctica democrática

Este interés por la participación infantil y adolescente junto a los trabajos de socialización democrática se ha ido materializando en el estudio de los presupuestos participativos, al ser considerados una buena práctica que facilita la implementación de la participación de menores. Existen numerosas definiciones de presupuesto participativo que aglutinan diversas modalidades y metodologías (Baiocchi, 2001; Cabannes, 2004; Sintomer, 2005; Allegretti y Dias, 2012; Frances et al., 2024).

Su origen se encuentra en Brasil, con la elección en 1989 del alcalde de Porto Alegre, Olívio Dutra, líder del Partido de los Trabajadores, que introdujo una serie de reformas para definir la gestión presupuestaria de los gastos municipales en una búsqueda de justicia social y regeneración de la arena política. El impacto de su éxito tuvo una espectacular expansión internacional, siendo reconocido por la ONU en 1994 como una de las mejores prácticas de gestión urbana. Por esta razón, el modelo de Porto Alegre es el pionero y más conocido (Genro y Souza, 1997; Abers, 2000; Souza, 2001; Allegretti, 2003; Baiocchi, 2005; Marquetti et al., 2008), y siempre ha desempeñado un importante papel en la difusión de la idea de que la participación de la ciudadanía es un indicio para la innovación política (Sintomer, 2005). Así, puede afirmarse la existencia de una heterogeneidad de lógicas y propósitos en los presupuestos participativos que abarcan desde un fin tan ambicioso como *democratizar* la democracia, hasta la redistribución equita-

tiva del gasto público, pasando por su consideración como herramienta de buen gobierno y como medio de educación cívica. De esta manera, el presupuesto participativo ha devenido en una suerte de instrumento para practicar la democracia participativa que se ha extendido mundialmente (Czarniawska y Joerges, 1996; Avritzer y Navarro, 2003; Wampler, 2007). Además, el diseño de su formato puede incorporar diversas fases que estarán en función de los objetivos establecidos, como la generación de ideas, la deliberación y la priorización de propuestas.

En el contexto español, los primeros municipios que lideraron estas experiencias fueron Cabezas de Juan, Rubí, Sant Feliu de Llobregat, Córdoba y Sevilla (Sintomer, 2005; Ganuza, 2007; Pineda y Pires, 2012; Ganuza y Francés, 2012). En la actualidad, y tomando como referencia el *Participatory Budgeting World Atlas* (Dias et al., 2019), se desarrollan en torno a 400 experiencias anuales, con tendencia incrementalista.

Esta plasticidad del presupuesto participativo ha favorecido su adaptación a las versiones destinadas a niños y adolescentes que, de manera análoga a las de los adultos, cuentan con formatos heterogéneos y de intensidad variable (Tomás, 2008; Ruiz-Morales, 2009; Lundy et al., 2020; Abellán-López et al., 2022). Los presupuestos infantiles en España se han convocado, fundamentalmente, en el terreno municipal, y son las administraciones locales las que se han erigido en los espacios centrales para su convocatoria. Los municipios, conscientes de la necesidad de realizar las políticas de proximidad, elaboran sus planes de infancia y adolescencia y convocan experiencias participativas, siendo una iniciativa que responde al mandato específico de cada entidad local en atención a sus vecinos más pequeños.

Tomando como referencia los atributos que lo definen en su versión adulta, el presupuesto participativo infantil es una forma de involucrar a los niños y adolescentes en la priorización y definición del gasto público sobre aspectos de su interés. Asimismo, también aglutina una amplia variedad de prácticas, metodologías y formatos, siendo cuestionados los de carácter digital, ya que la no presencialidad de los menores desvirtúa la participación como experiencia vital.

Uno de los aspectos más significativos a la hora de clasificar esta amplia variabilidad de formatos se deriva de la inclusión o no de los menores desde el inicio del proyecto, ya que en la mayoría de las ocasiones no se cuenta con ellos en su planificación ni en su diseño, lo que sugiere el predominio de una lógica adultocéntrica.

No obstante, las iniciativas en la gobernanza local sobre la participación infantil y adolescente siguen aumentando, como se constata ante el incremento de los consejos de infancia y adolescencia en las estructuras de los entes locales.

En definitiva, la versión infantil de presupuestos participativos ha obtenido un gran reconocimiento, dado que favorece su protagonismo en un contexto caracterizado por el envejecimiento demográfico, que podría representar una amenaza para la visibilidad de los niños. Sin embargo, el carácter participativo de estas experiencias ha dejado en segundo plano los aspectos educativos y de socialización política (Gadotti y Antunes, 2004; Gadotti, 2005; Ruiz Morales,

2009; MacNaughton et al., 2009), lo que resulta congruente con la lógica tecnocrática de la Administración local.

En consecuencia, los aprendizajes cívicos son fundamentales porque, en nuestro mundo globalizado, estamos expuestos constantemente a tendencias antidemocráticas o a diversos fundamentalismos. Por ello, resulta esencial explorar los límites de la democracia representativa para enriquecerla con prácticas de democracia directa, lo que sin duda favorece la generación de oportunidades de aprendizaje democrático en niños y adolescentes.

4. Metodología

El diseño de la investigación se centró en generar un registro y una caracterización de las principales experiencias basadas en presupuestos participativos en el ámbito de la Comunitat Valenciana. Se entiende que este caso es importante, porque, durante la IX y la X legislaturas, la Comunitat Valenciana reforzó el interés por la promoción de los derechos del menor con la aprobación y el desarrollo de la Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de la Generalitat, de derechos y garantías de la infancia y la adolescencia. Esta norma, en su artículo 16.4, reconoce el derecho de participación de los niños en el ámbito local a través de un consejo municipal de infancia y adolescencia (CLIA). Así, sirvió de inspiración para que otras autonomías desarrollaran estos derechos (Abellán López y Pardo-Beneyto, 2024). De ahí la importancia de la caracterización de dicho caso de interés.

Respecto a la investigación, esta tiene un carácter empírico-descriptivo, en tanto en cuanto caracteriza una realidad poco estudiada, pero también busca, de forma exploratoria, dar respuesta a ciertas cuestiones de interés en la literatura especializada, como son la conformación de los presupuestos participativos infantiles y la aparición del adultocentrismo (Anduiza et al., 2009).

4.1. *Recogida de datos*

La presente investigación realizó entrevistas telefónicas para las que se habilitó un cuestionario estructurado de 16 ítems. Se realizó un pretest para garantizar que la orientación de las preguntas fuera la correcta, cubriendo los objetivos de la investigación y su buen funcionamiento como herramienta de recogida de información. El cuestionario se dirigió a 159 municipios de más de 5.000 habitantes de la Comunitat Valenciana para conocer si celebraban presupuestos participativos destinados a los niños y adolescentes. Tras realizar las entrevistas, se obtuvieron 38 respuestas afirmativas, 2 municipios no respondieron y 119 manifestaron no celebrar estas experiencias participativas destinadas a los niños. En cuanto a incidencias de campo, cabe destacar que el cuestionario no presentó problemas como herramienta de recogida de información y que las personas entrevistadas comprendieron bien las preguntas. Como parte de las medidas éticas, se solicitó el consentimiento informado. La mayor limitación de este trabajo fue la dificultad para localizar a las personas que disponían de

la información pertinente para contestar al cuestionario dentro de cada ayuntamiento.

En concreto, los municipios encuestados fueron los siguientes:

Tabla 1. Municipios encuestados

Municipio	Provincia	Población
Alaquàs	Valencia	20.001-50.000
Albaida	Valencia	5.001-10.000
Albatera	Alicante	10.001-20.000
Alcàsser	Valencia	10.001-20.000
Alcoi	Alicante	50.001-100.000
Alfàs del Pi	Alicante	20.001-50.000
Almenara	Castellón	5.001-10.000
Almoradí	Alicante	20.001-50.000
Aspe	Alicante	20.001-50.000
Banyeres de Mariola	Alicante	5.001-10.000
Benaguasil	Valencia	10.001-20.000
Benifaió	Valencia	10.001-20.000
Betxí	Castellón	5.001-10.000
Bunyol	Valencia	5.001-10.000
Carcaixent	Valencia	20.001-50.000
Cullera	Valencia	20.001-50.000
Dénia	Alicante	20.001-50.000
Elx	Alicante	100.001-250.000
Gata de Gorgos	Alicante	5.001-10.000
Guardamar del Segura	Alicante	10.001-20.000
L'Eliana	Valencia	10.001-20.000
La Nucia	Alicante	10.001-20.000
Museros	Valencia	5.001-10.000
Oliva	Valencia	20.001-50.000
Ondara	Alicante	5.001-10.000
Peníscola	Castellón	5.001-10.000
Picassent	Valencia	20.001-50.000
Quart de Poblet	Valencia	20.001-50.000
Redovà	Alicante	5.001-10.000
Requena	Valencia	20.001-50.000
Sagunt	Valencia	50.001-100.000
Sant Miquel de les Salines	Alicante	5.001-10.000
Silla	Valencia	20.001-50.000
Sueca	Valencia	20.001-50.000
Torís	Valencia	5.001-10.000
Vall d'Uixó	Castellón	20.001-50.000
Villena	Alicante	20.001-50.000
Xàbia	Alicante	20.001-50.000

Fuente: elaboración propia.

4.2. Variables de estudio

Las variables de estudio utilizadas se han basado en el trabajo exploratorio previo realizado por Abellán-López et al. (2022). Estas son propias de las políticas públicas en tanto en cuanto se quieren conocer los actores que forman parte de la política pública, los objetivos que la forman, las iniciativas del plan de acción y los impactos producidos (temáticas, implementación de las decisiones) (Subirats et al., 2008).

De la misma forma, se han introducido otras relacionadas con la participación infantil y, más concretamente, si estas se realizan juntamente con dinámicas participativas de adultos, la elaboración de materiales de apoyo y la organización de actividades preparatorias (Pardo-Beneyto y Abellán-López, 2023b).

Tabla 2. Preguntas de la encuesta

-
- 1 ¿Se han celebrado presupuestos participativos infantiles y juveniles en su municipio, entendiendo como tales aquellas experiencias participativas destinadas a una ciudadanía inferior a 16 años?
 - 2 ¿Cuáles han sido las principales características de los últimos presupuestos participativos de infancia que se han realizado en su municipio?
 - 3 ¿Se han convocado también presupuestos participativos para adultos?
 - 4 En caso afirmativo, ¿fueron dos procesos de presupuestos participativos independientes, fueron complementarios o formaron parte de un mismo procedimiento?
 - 5 ¿Cuáles han sido las principales fases que han caracterizado el presupuesto participativo infantil?
 - 6 ¿Puede señalar cuál era el propósito principal del presupuesto participativo infantil y juvenil?
 - 7 ¿Cuáles han sido los principales temas o proyectos asignados al presupuesto y sometidos a participación?
 - 8 ¿Quiénes intervienen en la definición del proceso de presupuestos participativos de infancia?
 - 9 En los presupuestos participativos infantiles, ¿quiénes intervienen en la toma de decisiones?
 - 10 Y los niños, ¿qué papel han tenido en el proceso? Es decir, ¿cómo se han tenido en cuenta sus opiniones?
 - 11 Durante el proceso, ¿se ha elaborado algún material de apoyo? ¿Cuál era su finalidad?
 - 12 En la experiencia de presupuestos participativos infantiles de su municipio, ¿se han organizado actividades preparatorias?
 - 13 ¿Se ha llevado a cabo algún tipo de seguimiento o evaluación de las inversiones realizadas?
 - 14 ¿Cómo se ha realizado la evaluación y el seguimiento?
 - 15 ¿Se ha informado a niños y adolescentes del resultado de sus decisiones?
 - 16 ¿Se han puesto en marcha las decisiones tomadas fruto del presupuesto participativo?
-

Fuente: elaboración propia.

4.3. *Tratamiento de datos*

Los datos fueron procesados a través de MAXQDA2022 para llevar a cabo cruces entre variables, realizándose conexiones entre los presupuestos infantiles y de adultos para establecer las relaciones entre los objetivos, las fases y los actores participantes. En concreto, se utilizó su módulo Stats para tales resultados, lo que permite obtener datos estadísticos de las respuestas recogidas.

5. Resultados

De un total de 159 entes locales de la Comunitat Valenciana que fueron preguntados acerca de si celebraban presupuestos participativos infantiles y adolescentes en su municipio, solo respondieron afirmativamente 38 de ellos. A continuación se exponen las principales características de estas experiencias destinadas a los niños en territorio valenciano.

Los últimos presupuestos participativos de infancia que se realizaron en sus municipios fueron, en el año 2019, para el 10,5% de las entidades; en el año 2020, para el 13,2%; en el año 2021, para el 73,7%, y en el año 2022, para el 2,6% restante. De ello se desprende que tres tercios de las ediciones se concentraron en el año 2021. La mayoría de los municipios —un 81,6% de los casos— sí colaboró con los centros educativos de sus poblaciones, mientras que un 18,4% no colaboró con las instituciones escolares.

El rango de edad considerado es muy amplio, por lo que no se podría definir qué intervalo es el más frecuente. Las entidades participantes contemplaron, en sus presupuestos participativos, las edades comprendidas entre los 0 años y los 16 años. Los intervalos más frecuentemente considerados por las entidades locales son: de 12 a 16 años (9 entidades, un 23,7%); de 8 a 12 años (7 entidades, un 18,4%); de 10 a 12 años (3 entidades, un 7,9%), y de 9 a 12 años (2 entidades, un 5,3%). Para el resto de los intervalos de edad no hay coincidencias entre las entidades participantes.

En cuanto a la partida presupuestaria contemplada, el rango de las dotaciones para financiar los proyectos se encuentra entre los 4.000 y los 200.000 euros. No obstante, cabe advertir que un 55,3% de los entes participantes no contestó a esta pregunta. De aquellos que sí la respondieron, un 58% de los municipios manifestó contar con un presupuesto superior a 15.000 euros destinado a esta partida.

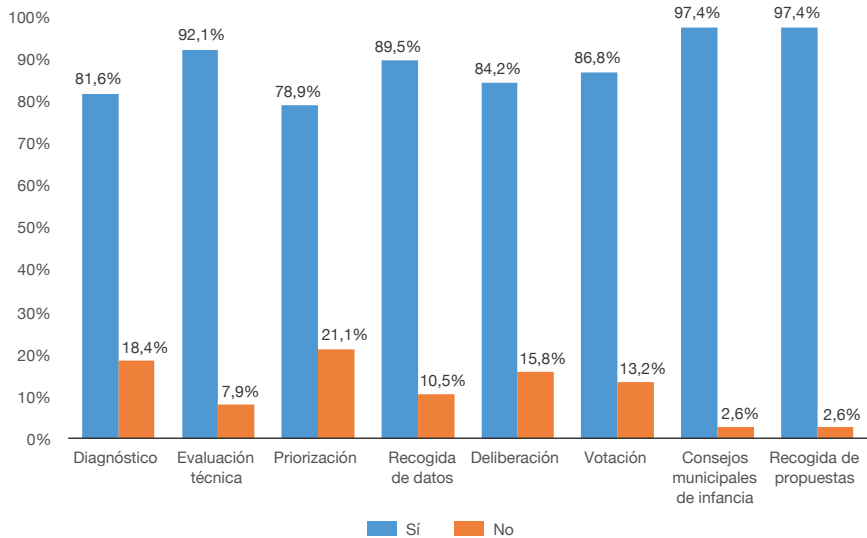
Respecto a la gobernanza, se preguntó a los ayuntamientos encuestados si convocaban de manera simultánea o diferenciada presupuestos participativos infantiles y adolescentes junto a las modalidades destinadas a adultos. Así, el 60,5% de las entidades participantes, además de convocar presupuestos participativos para la ciudadanía infantil y juvenil, los convocan para la población adulta. Además, en el 56,5% de estas entidades que sí convocan para adultos, ambas convocatorias, la dirigida a infancia y adolescencia y la dirigida a adultos, forman parte del mismo procedimiento. En el 23,7%, los procesos son independientes y, en el escaso 2,6%, que corresponde a un municipio, se trata de un proceso complementario.

A las entidades participantes se les interrogó por las fases que componían el formato de sus presupuestos participativos y se consideraron las siguientes: (i) diagnóstico, (ii) evaluación técnica, (iii) priorización, (iv) recogida de datos, (v) deliberación, (vi) votación, (vii) participación de consejos municipales de infancia y (viii) fase de recogida de respuestas. Los resultados muestran que las fases de participación de los CLIA y de recogida de respuestas son contempladas por todas las entidades locales. Cabe destacar que el 21,1% de las entidades locales no establece la fase de priorización; que el 18,4% no contempla la fase de diagnóstico; el 15,8%, la de deliberación; el 13,2%, la de votación; el 10,5%, la de recogida de datos, y el 7,9% no considera la fase relacionada con la evaluación técnica (figura 1). Entre las entidades que establecen una fase de votación, el 66,7% la realiza de forma presencial; el 15,2%, en línea, y el 18,2%, de manera mixta, tanto presencial como en línea.

Si bien los altos porcentajes en cada una de las fases denotan un modelo de presupuesto participativo infantil con unas características comunes, se puede observar como en las fases de diagnóstico y priorización tienen una menor proliferación en comparación con el resto. De la misma forma, la participación de consejos de infancia, la recogida de propuestas y la evaluación técnica son las fases mayoritarias. Como se puede comprobar, las fases en las cuales se aportan ideas son, ciertamente, predominantes, mientras que en el ámbito de la toma de decisiones efectiva (priorización, votación) o de construcción de alternativas (deliberación) lo son algo menos.

En cuanto a los objetivos que persiguen los presupuestos participativos infantiles y adolescentes, existen diferencias según los municipios. En gene-

Figura 1. Fases de los presupuestos participativos infantiles



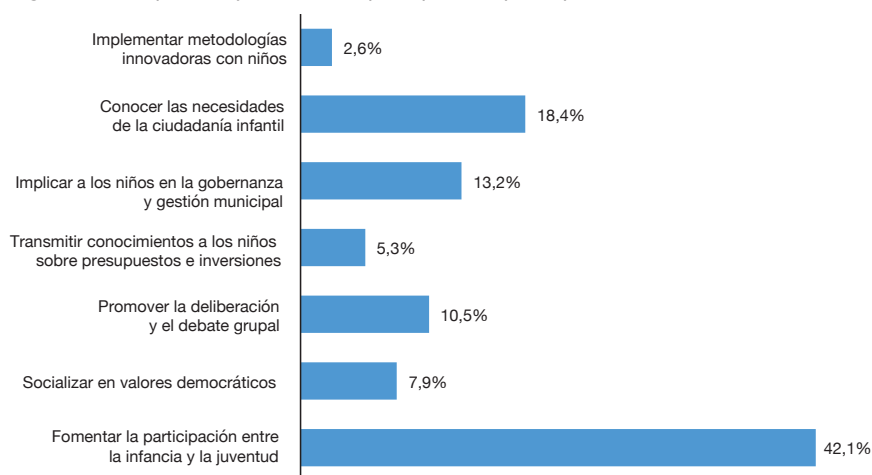
Fuente: elaboración propia.

ral, para un 42,1% de los entes locales el objetivo principal es promocionar la participación. Le sigue un 18,4% que manifiesta que el propósito de celebrar tales experiencias sirve para conocer las necesidades de los menores. Asimismo, para un 13,2% de municipios se trata, especialmente, de implicar a los niños en la gobernanza y la gestión municipal, mientras que un 10,5% antepone la deliberación y el debate grupal como objetivo destacado. Solo un 7,9% de los entes locales admite que el objetivo es socializar en valores democráticos; un 5,3%, transmitir conocimientos a los niños sobre presupuestos e inversiones públicas, y únicamente un 2,6% apuesta por implementar metodologías innovadoras con menores (figura 2).

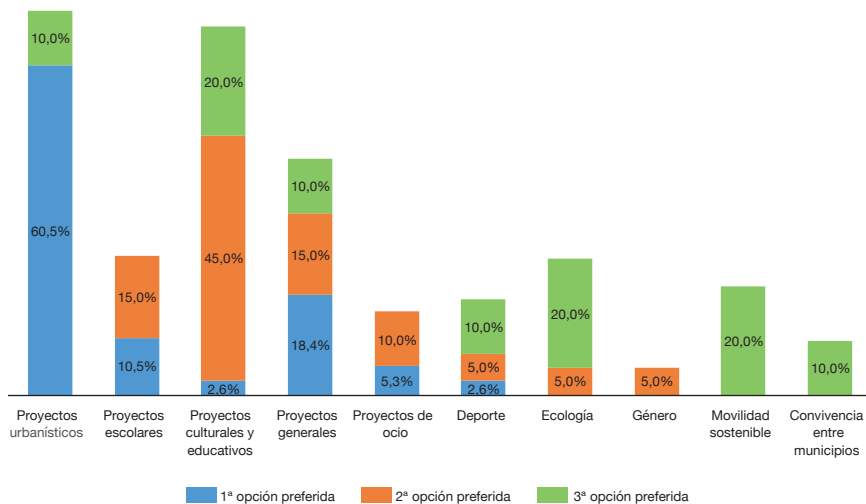
En cuanto a los objetivos, los presupuestos participativos son vistos como una política de participación y no como un elemento más de la toma de decisiones públicas. A esto hay que sumar un enfoque de mejora de diagnósticos, que deja en un segundo plano otros objetivos relacionados con la educación, el empoderamiento y la socialización democrática. Esta falta de profundidad en los objetivos denota un desarrollo todavía instrumental de este tipo de experiencias.

Respecto a los temas de los proyectos, la figura 3 muestra los focos de interés que las entidades participantes marcaron como opción preferente, ya que esta pregunta del cuestionario era de opción múltiple. Así, los proyectos temáticos preferidos fueron los de carácter urbanístico (un 60,5%), los generales de diferente índole (un 18,4%), los escolares (un 10,5%), los relacionados con el ocio (un 5,3%) y los culturales educativos (un 2,6%). También se muestran otras preferencias, como los proyectos culturales y educativos (un 45,0%), los escolares (un 15,0%) y los generales de diferente índole (un 15,0%). Asimismo, emergen nuevos temas, como la ecología, el género, la movilidad sostenible y la

Figura 2. Principales objetivos de los presupuestos participativos infantiles



Fuente: elaboración propia.

Figura 3. Principales temas de los proyectos sometidos a votación

Fuente: elaboración propia.

convivencia entre municipios, algo que está muy relacionado con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y los nuevos retos a los que se enfrentan todas las comunidades.

Otra de las preguntas de opción múltiple del cuestionario se enfoca a los actores que intervienen en la definición del proceso de presupuesto participativo. Los políticos aparecen con un 65,8%; los técnicos municipales, con un 26,3%, y los CLIA, el profesorado y los niños, con un 2,6%. Solo en segunda y tercera opción aparecen nuevos agentes como son las asociaciones de infancia y juventud, los educadores sociales municipales (un 5,0%) y las empresas privadas, como consultoras. Al final, la participación de los adultos es bastante intensiva, lo que genera un sesgo en la toma de decisiones y que esta pueda ser dirigida. La participación de políticos y técnicos deja entrever que los procesos de participación ciudadana con menores todavía están conformados desde una perspectiva adultocéntrica.

En cuanto a la toma de decisiones, los resultados muestran coincidencias con la definición de procesos. De esta manera, los datos apuntan mayoritariamente a los representantes políticos locales, quienes la lideran con un 59,5%. A distancia aparecen mencionados los técnicos municipales, con un 29,7%, seguidos de los niños, con un 5,4%. Los datos revelan el escaso impacto en la toma de decisiones de los CLIA, el profesorado implicado o las asociaciones de infancia y adolescencia locales.

Siendo la participación de menores la cuestión clave, se preguntó a los entes locales sobre el papel que ostentaban los niños en los procesos participativos municipales y su intervención en las diferentes actividades. El mayor porcentaje procede de la presentación de propuestas y aportación de ideas, con un 72,7%;

seguido a mucha distancia de la votación, con un 13,6%; de la explicación de propuestas, con un 9,1%, y de la toma de decisiones, con un 4,5%. Solo un reducido número de entidades informa de la participación de los niños en debates deliberativos y en la realización de encuestas, si bien de manera testimonial. Como se puede comprobar, la participación infantil está más centrada en fases iniciales y no en una toma de decisiones efectiva, lo que puede llevar a que se generen situaciones propias del adultocentrismo.

6. Discusión

A partir de la información anterior, se han generado una serie de datos cruzados que relacionan: *a)* el presupuesto participativo infantil y adolescente con instrumentos de participación para adultos, *b)* los objetivos, *c)* los actores y *d)* las fases.

En la figura 4 se visualiza la relación entre los objetivos del presupuesto participativo y los procedimientos seguidos según el formato utilizado, que, recordemos, pueden ser exclusivos para niños, complementarios, ser parte del mismo procedimiento o independientes (una versión para menores y otra para adultos). Así, se constata que la participación *per se* está presente en las versiones exclusivas para niños y adolescentes o en aquellas en las que se generan procedimientos paralelos y complementarios. En este sentido, el presupuesto participativo se convierte en un fin y no en un medio, obviando otro tipo de variables como la educación (Pardo-Beneyto y Abellán-López, 2023a). La participación no está presente en la fase de diseño o evaluación de las políticas públicas generadas, sino que se convierte en la propia política en sí, lo que sin duda repercute en la profundidad de los impactos y limita sus resultados entre el público infantil y adolescente.

El interés por conocer las necesidades concita más atención en aquellos municipios que no cuentan con presupuestos participativos de adultos, por lo que puede afirmarse que se busca mejorar el impacto de las políticas a través de la segmentación de públicos y el uso de la participación. De este modo, tanto la calidad percibida de los usuarios de bienes y servicios como el diagnóstico de acciones a implementar puede mejorar de manera notable.

Figura 4. Relación entre los objetivos y los formatos de los procedimientos

	Complementarios	Mismo procedimiento	Independientes	Sin versión de adulto
Socializar en valores democráticos	0	0	1	1
Educación financiera	0	1	0	1
Innovar	0	0	1	0
Promover debate	0	2	0	2
Implicar en la gobernanza municipal	0	3	1	1
Conocer las necesidades	0	1	2	4
Fomentar la participación	1	5	4	6

Fuente: elaboración propia.

Tanto el debate como la promoción de la educación democrática son comunes para aquellos procedimientos destinados a niños y adolescentes. En todo caso, el elemento diferenciador en tales experiencias dependerá de si las acciones se enfocan hacia un esfuerzo transformador global o a dotar a los niños de conocimientos sobre el ámbito público y/o la socialización democrática. No puede pasar desapercibido que existe una preocupación por incorporar la construcción de capacidades cívicas y de educación democrática en los presupuestos infantiles y adolescentes. Asimismo, algunas de las experiencias analizadas enfatizan un popular concepto en la gestión pública actual: la innovación. Las referencias a dicho concepto parecen estar relacionadas con lo que algunos autores expertos denominan *modas administrativas*, con cierta difusión en las administraciones públicas, concretamente en los entes locales (Abrahamson, 1991; Rogers, 1995).

El contar con procedimientos que articulan la participación de forma conjunta o complementaria con público adulto es un indicativo de que el protagonismo de los niños queda laminado por la acción de otros grupos. Si bien se podría pensar que es una forma de igualarlos con el público adulto, no se puede olvidar que cada menor necesitará la generación de una esfera protectora y adaptada a sus capacidades (Liebel, 2022; Shier, 2010) y, más concretamente, que la educación queda en un segundo plano (Hart, 1992, 1997; Lundy, 2007).

Respecto a las relaciones entre objetivos y fases, el análisis pone de manifiesto que los objetivos condicionan la incorporación y el posterior diseño de las fases de los presupuestos participativos. Por ejemplo, en la figura 5 se aprecia que la fase de votación no es esencial para el objetivo de socialización de algunos de los casos investigados. Otra observación inferida de los datos es que la educación no es un tema prioritario en la toma de decisiones de los órganos consultivos o, incluso, la priorización pasa a un segundo plano en varios de los casos reportados. Los datos indican una preferencia por acciones como la recogida de información y la construcción de alternativas por encima de la toma de decisiones. También, en algunas de las experiencias analizadas, se ha detectado un interés por promover el debate. En este caso, se pueden diferenciar dos subtipos: el primero se orienta hacia una toma de decisiones deliberativa a través de los órganos consultivos como los CLIA y el segundo se canaliza mediante asambleas ciudadanas o estructuras similares.

El caso del presupuesto que persigue innovar excluye aquellas fases más centradas en la deliberación y la priorización. Su respuesta puede deberse a un ejercicio para comprender las problemáticas y conocer las principales propuestas de la ciudadanía participante.

El objetivo de implicar la gobernanza municipal es implementado de distinta forma por parte de las instituciones encuestadas. No obstante, la totalidad de experiencias fomenta la votación por encima de otro tipo de instrumentos como la deliberación o la evaluación. Como elementos no tan intensivos se encuentran la participación de órganos consultivos, la recogida, la priorización y el diagnóstico. En cierto sentido, la implicación en la gobernanza se configura

Figura 5. Relación entre los objetivos y las fases del presupuesto participativo

	Órganos						
	Consultivos	Votación	Deliberación	Recogida	Priorización	Evaluación	Diagnóstico
Socializar en valores democráticos	2	1	2	2	2	2	2
Proveer de educación financiera	0	2	2	2	1	2	2
Innovar	1	1	0	1	0	1	1
Promover debate	2	4	4	3	4	4	4
Implicar en la gobernanza municipal	3	5	4	3	3	4	3
Conocer las necesidades	4	6	5	7	6	7	6
Fomentar la participación	7	13	14	15	13	14	12

Fuente: elaboración propia.

de forma distinta, en función de las necesidades y las expectativas de la propia institución.

Las experiencias que promueven el conocimiento tienen diferentes configuraciones, aunque dos de las principales fases son la recogida de propuestas y la evaluación. El diagnóstico, la votación y la priorización son fases que suelen ser comunes respecto a la deliberación para la participación de órganos consultivos. Esto se explica porque se busca generar conocimiento a través de la acción directa de la ciudadanía. Si bien sería mucho más enriquecedor participar directamente en la deliberación o en un consejo, no se puede olvidar que la finalidad es dotar a los niños de competencias y conocimientos sobre la gestión municipal.

Por otro lado, la ausencia de fases específicas destinadas a actividades de carácter reflexivo parece deberse a que la finalidad de estas convocatorias no posee un objetivo educativo, por parte los entes locales. Tal como se ha destacado en la presentación de resultados, la visión estratégica de los instrumentos es finalista o instrumental, de acuerdo con la lógica tecnocrática municipal. En este sentido, su conformación no está alineada por las características identificadas por Lundy en materia educativa (2007), en las que el diálogo y la reflexión en la participación son cruciales para dotar de competencias democráticas de calado.

Por último, los presupuestos participativos que fomentan la participación suelen incluir, casi mayoritariamente, la recogida de propuestas, seguida de

Figura 6. Relación entre objetivos y actores participantes en los presupuestos participativos

Objetivos	Actores							
	Centros educativos	Representantes	Educadores	Asociaciones	CLIA	Técnicos locales	Niños y adolescentes	Cargos políticos
Socializar en valores democráticos	2	0	0	0	0	1	0	1
Proveer de educación financiera	2	0	2	0	0	2	1	2
Innovar	0	0	0	0	0	1	0	1
Promover debate	3	0	0	0	2	4	3	3
Implicar en la gobernanza municipal	3	0	2	2	3	3	2	2
Conocer las necesidades	5	0	1	2	1	6	3	6
Fomentar la participación	15	1	3	3	4	14	7	11

Fuente: elaboración propia.

la evaluación, la deliberación y la votación. En todo caso, el uso de órganos colegiados es el que aparece con menor frecuencia en los resultados. Tanto la recogida de propuestas como su evaluación y priorización son elementos intrínsecos de la participación que, debe insistirse, es el objetivo más considerado, tanto formal como sustantivamente, en el diseño de los presupuestos participativos infantiles y adolescentes. Ciertamente, los resultados instan a afirmar que, aunque existen pequeñas variaciones entre modelos si los agrupamos por objetivos, la propia morfología del presupuesto participativo no cambia.

Los actores de los presupuestos participativos también constituyen una variable fundamental de análisis de este trabajo. La figura 6 muestra la relación entre objetivos y actores participantes y, entre los hallazgos, se destacan los siguientes que se consideran más significativos.

Los presupuestos participativos cuyo objetivo es innovar suelen contar con los técnicos municipales y con los representantes políticos locales como actores principales, lo que se corresponde con su carácter tecnocrático. Los niños participan en las actividades propuestas, pero no determinan las principales decisiones. La tendencia hacia el adultocentrismo aparece en este tipo de presupuestos participativos, ya que son controlados totalmente por los técnicos y los políticos, lo que puede conducir al *decoupling* (Meyer y Rowan, 1977), término inglés que designa las situaciones en las que parece que se ha implementado algún tipo de solución o cambio, pero que prácticamente no es así.

Otro de los objetivos, de capital importancia tratándose de niños y adolescentes, es el de la socialización en valores democráticos. Como se aprecia en la figura 6, además de técnicos municipales y políticos, también aparecen como agentes los centros educativos y los educadores. Del mismo modo, los presupuestos centrados en adquisición de conocimientos sobre la acción pública dotan de protagonismo a los centros educativos. En este punto conviene advertir que los aspectos educativos cívicos son el horizonte de estos modelos de presupuestos participativos infantiles, ya que ofrecen oportunidades de aprendizaje no solo a los niños, sino también a todas las partes implicadas: profesorado, empleados públicos, madres y padres, personal voluntario, etc.

La promoción del debate también cuenta con la colaboración importante de los colegios e institutos, de los técnicos municipales y, en menor medida, de los políticos. La participación de los menores se da de forma individual, a través del Consejo Local de Infancia y Adolescencia (CLIA) o de un organismo análogo.

La implicación en la gobernanza local se ve reflejada en la inclusión en este modelo de asociaciones y de la participación a través de los CLIA. Estas se complementan con la colaboración de los colegios y la participación de técnicos municipales, políticos y niños en sentido individual. Es normal que la sociedad civil y los órganos de participación colegiada institucionalizada se unan a este tipo de presupuestos participativos, ya que la idea es que la toma de decisiones y su desarrollo lleguen a niños y adolescentes. No hay que olvidar que los consejos sectoriales y la sociedad civil han sido, tradicionalmente, los principales agentes implicados en el codiseño de las políticas públicas municipales.

Al igual que en los casos anteriores, los técnicos municipales y los políticos también son protagonistas de tales experiencias, puesto que su propia lógica requiere contar con representantes institucionales. Los centros educativos y el profesorado aparecen mencionados, pero siempre en segundo lugar, y ejercen el rol de interlocutores, colaboradores o facilitadores de la experiencia municipal.

Uno de los actores colectivos con protagonismo en la Comunitat Valenciana son los CLIA, que vehiculan la participación de los niños, las asociaciones o los grupos interesados. En todo caso, son los ayuntamientos los que deciden la incorporación de estos actores en función de sus necesidades.

Como se puede observar, la participación de órganos institucionales como los políticos y los técnicos denota otro elemento relacionado con el adultocentrismo (Lundy, 2007), pero que va más allá, al convertir a los niños en un elemento simbólico donde la generación de legitimidad es formal (Hart, 1992, 1997). Asimismo, hay otros actores clave como los CLIA, los centros educativos o los educadores, que tienen un papel menos importante. Además, en aquellos objetivos más relacionados con la educación democrática hay un mayor número de figuras educativas, aunque no opacan las contribuciones de políticos ni de técnicos municipales.

7. Conclusiones

El presente trabajo ha realizado una caracterización del estado de los presupuestos participativos infantiles y adolescentes en la Comunitat Valenciana. Para su realización, se difundió una encuesta a 159 entes locales mayores de 5.000 habitantes, a fin de conocer si convocaban presupuestos participativos infantiles. Respondieron afirmativamente un total de 38 municipios que manifestaron implementar tales experiencias para niños y adolescentes. Los datos de las respuestas obtenidas fueron tratados mediante el software MAXQDA 2022 y se generaron tres hipótesis de investigación. Las variables analizadas para su comparabilidad, que permitieron establecer categorías, fueron los objetivos, los formatos, las fases y los actores participantes en los presupuestos participativos.

De los entes locales que respondieron afirmativamente a esta investigación, la mayoría colaboran con los centros educativos para implementar la experiencia participativa. El rango de edad de los menores abarca de los 8 a los 16 años, según municipios. Respecto a las partidas presupuestarias destinadas a llevar a cabo este procedimiento, la horquilla oscila entre los 4.000 euros y los 200.000 euros, si bien más de la mitad de los municipios no respondieron a esta pregunta. Por otro lado, la mayor parte de los entes locales encuestados suelen convocar modalidades para niños y para adultos, siendo en muchos casos parte de un mismo procedimiento. Los resultados muestran que la participación en los CLIA y la recogida de propuestas suelen incluirse en casi todas las experiencias reportadas. Respecto a la finalidad de los presupuestos participativos para menores, puede afirmarse que el objetivo principal es su participación y que triunfan mayoritariamente las propuestas de carácter urbanístico. En cuanto a los actores participantes, los representantes políticos y los técnicos municipales son los que alcanzan más protagonismo, quedando rezagados los CLIA, el profesorado y, aunque resulte paradójico, los niños.

Respecto a los actores de la gobernanza local, se pudo constatar la intervención de múltiples partes, entre los que destacan los políticos y los técnicos municipales. Su presencia indica un interés de las instituciones públicas por ejercer algún tipo de control sobre los resultados de los presupuestos participativos. La intervención de los técnicos municipales suele darse para corroborar la viabilidad de los proyectos seleccionados, mientras que la de los políticos posee un carácter simbólico y de búsqueda de visibilidad.

Los cargos políticos están presentes en todas las modalidades, pero más intensivamente en aquellas que promueven la participación y el conocimiento de las necesidades de niños y adolescentes. En este sentido, la composición de actores suele estar relacionada con los objetivos, puesto que los presupuestos centrados en la gobernanza pública cuentan con más partes implicadas que aquellos orientados exclusivamente a la participación. Por otro lado, en aquellas experiencias donde el papel del profesorado y el de los educadores es más destacado, aparecen reforzados los objetivos de socialización democrática, de educación ciudadana o de deliberación.

Dada la predominancia de la participación de adultos en todos los procedimientos analizados, puede afirmarse que existe una tendencia pronunciada hacia el adultocentrismo y, en consecuencia, se confirma la hipótesis 1.

Por otro lado, aquellos presupuestos orientados a la participación suelen contar con un formato más abierto, ya que, en puridad, el objetivo final es la participación *per se*. Lo cierto es que, en las experiencias participativas destinadas a los niños y adolescentes, la participación ha de considerarse un medio para alcanzar un fin más valioso, como es la educación democrática, por lo que se cumple la hipótesis 2.

La participación de los CLIA en la toma de decisiones de los presupuestos participativos resulta significativa, ya que pergeña una nueva categoría para clasificar tales experiencias en la Comunitat Valenciana enfocadas a la gobernanza y que no aparece en los antecedentes de investigación documentados. Los técnicos municipales son una constante en todos los procesos participativos y con su presencia aparecen las tendencias tecnocráticas, lo que confirma la hipótesis 3.

En resumen, cuando se trata de experiencias participativas destinadas a los niños resulta necesario vertebrarlas a través de un proyecto educativo para fortalecer la socialización democrática.

Por otra parte, con el objetivo de superar las limitaciones de esta investigación, futuros trabajos deberán ampliar el objeto de estudio para continuar profundizando en las redes de gobernanza. Para ello, un incremento del número de casos, así como estudios en perspectiva comparada con otras comunidades autónomas, facilitaría un mejor conocimiento de este fenómeno de la realidad social.

Finalmente, como recomendaciones prácticas basadas en los hallazgos de esta investigación, pueden plantearse la elaboración de documentos de guía y apoyo adaptables a las necesidades, de manera que vayan disminuyendo conforme se incrementen las competencias participativas de niños y adolescentes. De este modo, se aseguraría una disminución de las inevitables tendencias adultocéntricas en la Administración local. Para ello, tales documentos podrían establecer el ajuste a las diversas fases del proceso participativo, así como a las edades y características de los niños y adolescentes, así como diseñar un sistema de niveles de participación, donde al inicio se utilicen más ayudas visuales, preguntas dirigidas y recursos adicionales, y posteriormente se fomenten discusiones más abiertas e independientes. Asimismo, la identificación y la evaluación de las competencias podrían establecer las bases para reconocer los avances consolidados. Todo ello sin olvidar la necesidad de capacitar a los adultos en materia de participación infantil y adolescente. Por último y conforme las experiencias se vayan consolidando, es necesario que los participantes puedan ser capaces de autogestionarse y generar instrumentos de regulación de los presupuestos adaptados a sus capacidades y necesidades. En definitiva, se busca que los presupuestos participativos infantiles y adolescentes sean, *per se*, una fase más de una política pública en la que los menores aprendan y pongan en práctica competencias democráticas.

Financiación

Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación emergente con referencia GV/2021/001 financiado por la Generalitat Valenciana en la convocatoria autonómica I+D y titulado *La participación infantil en el espacio público: Enfoques, propuestas y metodologías de los presupuestos participativos para la infancia en la Comunidad Valenciana (2015-2022)*.

Referencias bibliográficas

- ABERS, R. (2000). *Inventing Local Democracy: Grassroots Politics in Brasil*. Boulder, CO: Lynne Rienner Publishers. <<https://doi.org/10.1515/9781626371378>>
- ABELLÁN LÓPEZ, M. Á. y PARDO BENEYTO, G. (2023). «La participación infantil y adolescente en la Provincia de Alicante: El uso de los presupuestos participativos como dinámica empoderadora». *Human Review: International Humanities Review*, 17(6), 1-14. <<https://doi.org/10.37467/revhuman.v17.4839>>
- (2024). «Children's participation matters: A step towards institutional and legal innovation in Spain». *International Journal of Law, Policy and the Family*, 38(1). <<https://doi.org/10.1093/lawfam/ebae011>>
- ABELLÁN-LÓPEZ, M. A.; PARDO BENEYTO, G. y BELTRÁN-LLAVADOR, J. (2022). *Cuaderno de capacidades para presupuestos participativos con niños, niñas y adolescentes*. Ciudades Amigas de la Infancia. UNICEF.
- ABRAHAMSON, Eric (1991). «Managerial fads and fashions: The diffusion and rejection of innovations». *Academy of Management Review*, 16(3), 586-612. <<https://doi.org/10.2307/258919>>
- ALLEGRETTI, G. (2003). *L'insegnamento di Porto Alegre: Autoprogettualità come paradigma urbano*. Florencia: Alinea.
- ALLEGRETTI, G. y DIAS, N. (2012). *Orçamento Participativo como instrumento inovador para reinventar as autarquias em Portugal e Cabo Verde: Uma análise crítica da performance e dos transfers*. Coimbra: Projecto OPtar.
- ANDUIZA, E.; MÉNDEZ-LAGO, M. y CRESPO, I. (2009). *Metodología de la Ciencia Política*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- AUGSBERGER, A.; COLLINS, M. E.; GECKER, W. y DOUGHER, M. (2017). «Youth civic engagement: Do youth councils reduce or reinforce social inequality?». *Journal of Adolescent Research*, 33, 187-208. <<https://doi.org/10.1177/0743558416684957>>
- AVRITZER, L. y NAVARRO, Z. (coords.) (2003). *A inovação democrática no Brasil: O orçamento participativo*. São Paulo: Cortez.
- BAIOCCHI, G. (2001). «Participation, Activism, and Politics: The Porto Alegre Experiment and Deliberative Democratic Theory». *Politics & Society*, 29(1), 43-72. <<https://doi.org/10.1177/0032329201029001003>>
- (2005). *Militants and Citizens: The Politics of Participatory Democracy in Porto Alegre*. Redwood City, CA: Stanford University Press. <<https://doi.org/10.1515/9781503625129>>
- BENEDICTO, J. (2009). «La construcción de los universos políticos de los ciudadanos (227-268)». *Sociedad y Política: Temas de Sociología Política*. Madrid: Alianza Editorial.

- BESSELL, S. (2009). «Children's participation in decision-making in the Philippines: Understanding the attitudes of policy-makers and service providers». *Childhood*, 16(3), 299-316.
<<https://doi.org/10.1177/0907568209335305>>
- BLANCHET-COHEN, N. y TORRES J. (2015). «Accreditation of Child-Friendly Municipalities in Quebec: Opportunities for Child Participation». *Children, Youth and Environments*, 25(2), 16-32.
<<https://doi.org/10.7721/chilyoutenvi.25.2.0016>>
- CABANNES, Y. (2004). «Participatory budgeting: A significant contribution to participatory democracy». *Environment & Urbanization*, 16(1), 26-46.
<<https://doi.org/10.1177/095624780401600104>>
- CAMPBELL, A.; CONVERSE, P. E.; MILLER, W. E. y STOKES, D. E. (1960). *The American Voter*. University of Chicago Press.
- CANO HILA, A. B.; POSE PORTO, H. y GIL-JAURENA, I. (2021). «Impactos de las experiencias municipales de participación infantil y adolescente según los técnicos y técnicas locales». *Pedagogía Social: Revista Interuniversitaria*, 38, 77-88.
<https://doi.org/10.7179/PSRI_2021.38.05>
- COHEN, A. y CHAFFEE, B. (2012). «The relationship between adolescents' civic knowledge, civic attitude, and civic behavior and their self-reported future likelihood of voting». *Education, Citizenship and Social Justice*, 8, 43-57.
<<https://doi.org/10.1177/1746197912456339>>
- CZARNIAWSKA, B. y JOERGES, B. (1996). «Travels of Ideas». En: CZARNIAWSKA, B. y SEVÓN, G. (ed.). *Translating Organizational Change*. Berlín, Nueva York: De Gruyter, 13-48.
<<https://doi.org/10.1515/9783110879735.13>>
- DIAS, Nelson; ENRÍQUEZ, Sahsil y JÚLIO, Simone (eds.) (2019). *Participatory Budgeting World Atlas*. Faro: Epopeia. Recuperado de <<https://oidp.net/en/publication.php?id=1636>>.
- DUARTE QUAPPER, C. (2015). *El adultocentrismo como paradigma y sistema de dominio: Análisis de la reproducción de imaginarios en la investigación social chilena sobre lo juvenil* [Tesis doctoral]. Universitat Autònoma de Barcelona. Recuperado de <<https://hdl.handle.net/10803/377434>>.
- EASTON, D. y DENNIS, J. (1969). *Children in the Political System: Origins of Political Legitimacy*. Nueva York: McGraw-Hill.
- ESTEBAN, M. B.; NOVELLA, A. y MARTÍNEZ, M. (2022). «Principle of progressive autonomy, participation, and recognition of agency: Substantive citizenship in the transition from childhood to adolescence». *Foro de Educación*, 20(1), 134-157.
<<https://doi.org/10.14516/fde.929>>
- FRANCÉS GARCÍA, F.; BARROS GONZÁLEZ, M.; FALCK, A.; PÉREZ-GAÑÁN, R.; ENRÍQUEZ, S.; ORTEGA FERNÁNDEZ, J. y MARTÍNEZ MORENO, A. (2024). «Rethinking community participation: Continuities and Transformations of Participatory Budgeting in Spain». *Oñati Socio-Legal Series*, 14(4), 932-954.
<<https://doi.org/10.35295/osls.iisl.1878>>
- GADOTTI, M. (2005). «Orçamento Participativo Criança: Exercitando a cidadania a partir da infância». En: *É vietato uccidere la mente dei bambini: III Convegno Internazionale*. Padua: Centro Studi Giovanni Calendoli.
- GADOTTI, Moacir y ANTUNES, Angela (2004). «Apresentação». En: *Orçamento participativo criança: Exercendo a cidadania desde a infância*. São Paulo: Instituto Paulo Freire. Recuperado de <https://www.paulofreire.org/images/pdfs/op_crianca.pdf>.

- GANUZA, E. (2007). *Tipología y Modelos de los Presupuestos Participativos en España*. Córdoba: Instituto de Estudios Sociales Avanzados. Documentos de Trabajo 1307.
- GANUZA, E. y FRANCÉS, F. J. (2012). «The Deliberative Turn in Participation: The Problem of Inclusion and Deliberative Opportunities in Participatory Budgeting». *European Political Science Review*, 4(2), 283-302.
<<https://doi.org/10.1017/S1755773911000270>>
- GENRO, T. y SOUZA, U. (1997). *Orçamento Participativo: A Experiencia de Porto Alegre*. Porto Alegre: Fundação Perseu Abramo.
- HART, Roger A. (1992). *Children's Participation: From tokenism to citizenship*. Florencia: UNICEF. Innocents Essays, 4. Recuperado de <https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/childrens_participation.pdf>.
- (1997). *Children's Participation: The Theory and Practice of Involving Young Citizens in Community Development and Environmental Care*. Nueva York: Routledge.
<<https://doi.org/10.4324/9781315070728>>
- HESS, R. y TORNEY, J. (1968). *The Development of Political Attitudes in Children*. Garden City, NY: Doubleday & Company.
- HYMAN, H. (1959). *Political Socialization*. Glencoe: Free Press.
- INTERNATIONAL IDEA (2023). *The Global State of Democracy 2023: The New Checks and Balances*. Report Idea.
<<https://doi.org/10.31752/idea2023.78>>
- JANS, M. (2004). «Children as Citizens: Towards a Contemporary Notion of Child Participation». *Childhood*, 11(1), 27-44.
<<https://doi.org/10.1177/0907568204040182>>
- KENNAN, D.; BRADY, B. y FORKAN, C. (2018). «Supporting Children's Participation in Decision Making: A Systematic Literature Review Exploring the Effectiveness of Participatory Processes». *The British Journal of Social Work*, 48(7), 1985-2002.
<<https://doi.org/10.1093/bjsw/bcx142>>
- KNOEPFEL, P.; LARRUE, C.; VARONE, F. e HINOJOSA, M. (2007). «Hacia un modelo de análisis de políticas públicas operativo: Un enfoque basado en los actores, sus recursos y las instituciones». *Ciencia Política*, 3, 6-29. Recuperado de <<https://revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol/article/view/17521>>.
- LAFORGUE, Noemi; SABARIEGO, Marta; RUIZ, Antonio y CANO-HILA, Ana. B. (2022). «An Intersectional Analysis of Child and Adolescent Inclusion in Local Participation Processes». *Social Inclusion*, 10(2), 64-74.
<<https://doi.org/10.17645/si.v10i2.5094>>
- LANSDOWN, Gerison (2005). *The evolving capacities of the child*. Florencia: UNICEF. Innocenti Research Centre. Recuperado de <<https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/evolving-eng.pdf>>.
- LIEBEL, Manfred (2022). «Contrarrestar el adultocentrismo: Sobre niñez, participación política y justicia intergeneracional». *Última Década*, 30(58), 4-36.
<<https://doi.org/10.4067/S0718-22362022000100004>>
- LÓPEZ, Sergio y PINEDA, Carmen (2013). «Experiencias de presupuestos participativos en el País Valenciano: Análisis de variables que intervienen en su paralización». *Obets: Revista de Ciencias Sociales*, 8(2), 259-286.
<<https://doi.org/10.14198/OBETS2013.8.2.03>>
- LUNDY, Laura (2007). «Voice' is not enough: Conceptualising Article 12 of the United Nations Convention on the Rights of the Child». *British Educational Research Journal*, 33, 927-942.
<<https://doi.org/10.1080/01411920701657033>>

- LUNDY, Laura; ORR, Karen y MARSHALL, Chelsea (2020). «Children's rights budgeting and social accountability: Children's views on its purposes, processes and their participation». *Global Campus of Human Rights Journal*, 4(1), 91-113.
<<http://doi.org/20.500.11825/1699>>
- MACNAUGHTON, Glenda; HUGHES, Patrick y SMITH, Kylei (eds.) (2009). *Young children as active citizens: Principles, policies and pedagogies*. Cambridge: Cambridge Scholars.
- MARQUETTI, A.; CAMPOS, G. A. de y PIRES, R. (2008). «Democracia Participativa e Redistribuição: Análise de experiências de orçamento participativo». São Paulo: Xamá.
- MEYER, J. y ROWAN, B. (1977). Institutionalized Organizations: Formal Structure as Myth and Ceremony. *American Journal of Sociology*, 83, 340-363.
<<https://doi.org/10.1086/226550>>
- MORAN-ELLIS, J. y SÜNKER, H. (2018). «Childhood studies, children's politics, and participation: Perspectives for processes of democratisation». *International Review of Sociology*, 28(2), 277-297. <<http://doi.org/10.1080/03906701.2018.1477106>>
- NOVELLA CÁMARA, A.; CRESPO I TORRES, F. y POSE PORTO, H. (2022). «Meetings between Professionals for the Inclusion of Children in Citizen Participation: A Formative Experience». *Social Inclusion*, 10(2), 19-31.
<<https://doi.org/10.17645/si.v10i2.5018>>
- PARDO-BENEYTO, G. y ABELLÁN LÓPEZ, M. A. (2023a). «Participatory budgeting for young people as democratic socialisation: An approach to the case of Spain». *Children & Society*, 37(5), 1337-1689.
<<https://doi.org/10.1111/chso.12690>>
- (2023b). «Metodologías de participación ciudadana con niños, niñas y adolescentes». *Bordón: Revista de Pedagogía*, 75(2), 29-47.
<<https://doi.org/10.13042/Bordon.2023.95146>>
- PERCHERON, A. (1985). «La socialización politique, défense et illustration». En: GRAWIZ, M. y LECA, J. (eds.). *Traité de Science Politique: L'action politique*. París: PUF, 165-235.
- PERCY-SMITH, B. y THOMAS, N. (eds.) (2010). *A Handbook of Children and Young People's Participation: Perspectives from Theory and Practice*. Londres: Routledge.
- PETR, C. G. (1992). «Adultcentrism in Practice with Children». *Families in Society*, 73(7), 408-416.
<<https://doi.org/10.1177/104438949207300703>>
- PINEDA, C. y PIRES, V. (2012). «Características de las experiencias españolas de presupuesto participativo: Intento de encuadramiento en una tipología». *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, 7, 51-90.
<<https://doi.org/10.24965/gapp.v0i7.9880>>
- PINEDA NEBOT, C.; ABELLÁN-LÓPEZ, M. A. y PARDO BENEYTO, G. (2021). «Los presupuestos participativos infantiles como metodología de aprendizaje cívico: Un estudio exploratorio sobre la experiencia española». *Sociedad e Infancias*, 5(especial), 159-170.
<<https://doi.org/10.5209/soci.71325>>
- ROGERS, Everett M. (1995). *Diffusion of Innovations*. Nueva York: Free Press.
- RUIZ-MORALES, J. (2009). «Espacios de participación ciudadana: Los Presupuestos Participativos de Sevilla y derivas educativas». *Investigación en la Escuela*, 68, 85-100.
<<https://doi.org/10.12795/IE.2009.i68.08>>
- SHIER, H. (2010). «Children as public actors: Navigating the tensions». *Children and Society*, 24, 24-37.
<<https://doi.org/10.1111/j.1099-0860.2008.00208.x>>

- SINTOMER, Y. (2005). «Los presupuestos participativos en Europa: Retos y desafíos». *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 31, 1-17. Recuperado de <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357533663003>>.
- SOUZA, C. (2001). «Participatory Budgeting in Brazilian Cities: Limits and Possibilities in Building Democratic Institutions». *Environment and Urbanization*, 13(1), 159-184. <<https://doi.org/10.1177/095624780101300112>>
- SUBIRATS, J.; KNOEPFEL, P.; LARRUE, C. y VARONNE, F. (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*. Barcelona: Ariel.
- THOMAS, N. (ed.) (2009). *Children, Politics and Communication: Participation at the Margins*. Bristol: Bristol University Press. <<https://doi.org/10.2307/j.ctt9qgw89>>
- TISDALL, E. Kay; GADDA, Andressa y BUTLER, Udi (eds.) (2014). *Children and young people's participation and its transformative potential: Learning from across countries*. Londres: Palgrave Macmillan. Recuperado de <https://10.1057/9781137316547_10>.
- TOMÁS, C. (2008). «Contra os silêncios, a invisibilidade e a afonia: A Participação das Crianças nos Orçamentos Participativos». En: *Mundos Sociais: Saberes e Práticas. VI Congresso Português de Sociologia*. Lisboa: Universidade Nova de Lisboa.
- WAMPLER, B. (2007). *Participatory Budgeting in Brazil: Contestation, Cooperation and Accountability*. Pennsylvania: Penn State University Press.